

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fus 2a, trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Crónica.

### Mitin agrícola.

El mitin agrícola de Ciudad-Real al cual asistió el señor Gasset ha llenado las columnas de los periódicos de política hidráulica. Está muy bien.

No es gran cosa la competencia con que se trata el asunto pero menos da una piedra. Con competencia ó sin ellas bueno es que se incline la opinión hacia ese lado. Entre hacer atmósfera por el crimen de la Cecilia y hacerla por los pantanos y canales, es mil veces preferible hacerla por esto último.

Pensar en que España sea una nación fuerte, poderosa, con grandes ejércitos y con magníficas escuadras, con el rango de potencia de primer orden, es un bonito pensamiento. Pero lo primero en que hay que pensar es en tener dinero para comprar y sostener aquellas cosas tan bonitas.

Y el dinero no brota como los hongos por generación espontánea, ó como los billetes de Banco que no valen nada si no tienen detrás de sí la reserva metálica: el dinero hay que arrancarlo de la tierra á viva fuerza ó con mimos especiales.

Los mimos de más resultado son el riego. No hay tierra que no se ablande de este modo. El corazón humano por duro que parezca se rinde á las lágrimas. Lo propio le ocurre á la tierra.

Se habla de quinientos, de mil millones para una escuadra... ¡Conversación hermosa! Pero en seguida se habla de un empréstito, lo cual ya no es tan hermoso, por cuanto los intereses de la deuda que ya tenemos se comen la mitad del presupuesto. Y todavía es menos hermoso el pen-

sar que si llegáramos á tener esa escuadra no podríamos sostenerla en la paz y menos servirnos de ella en la guerra por falta de recursos....

Hablen de la construcción de obras hidráulicas, de canales y pantanos de caminos vecinales, de carreteras, de ferrocarriles, de enseñanzas agrícolas prácticas, de ensayos de cultivos, de mejora de los existentes, de facilitar semillas y máquinas. Y pásase en seguida y con ardor á vías de hecho.

Y dentro de poco cada obra hidráulica dará para comprar y sostener media docena de acorazados....

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, 18 de Febrero de 1903.

## Historia vulgar.

De poco tiempo á esta parte hemos dado en llamar crímenes pasionales á los que son realizados por despechados amantes ó maridos vengadores de su honra.

Según esta teoría, todos los crímenes son pasionales, pues el asesino mata por saciar su instinto perverso, el ladrón por la sed de oro, y así por el estilo. Si el corazón humano no estuviera sujeto á diferentes pasiones la existencia se deslizaría placida é inactiva, y no sabemos si tal estado de pasividad sería beneficioso para la humanidad ó la perjudicaría: ¿Chi lo sé?

Los crímenes pasionales están á la orden del día, y como interesan tanto por las circunstancias dramáticas que los rodean, impresionan vivamente al tribunal popular y este se descuelga á veces con unas absoluciones que despampanan; otras, toma el rabino por las hojas y acordándose de que la humanidad es débil, castiga despiadadamente crímenes «pasionales» que merecían clemencia.

Así ha ocurrido hace poco en París.

Una agraciada joven fué seducida por un sátiro asqueroso; la infeliz llegó á ser madre y cuando demandó la reivindicación de su honra y el alimento que le faltaba para alimentar al fruto de su deshonra, el hombre se negó abandonándola en su desgracia.

La pobre madre lloró, imploró piedad, cuando debía pedir justicia; todo inútil, el amante se mostró sordo á sus dolores.

Y entonces la joven, en el paroxismo de la desesperación, disparó sobre su seductor y una certera bala en el cráneo fué la vengadora de la honra de una mujer.

Y aquí viene lo mejor; ese mismo tribunal que absuelve al hombre que mata á una mujer porque se cree ultrajado en su honor, condena á una pobre niña que inocentemente da oídos á falsas promesas y que al verse deshonrada quiere hacerse justicia á sí misma, ante el temor de que las dilaciones de la curia la hagan desistir de su venganza ó que el castigo no esté en relación con el delito cometido.

Consecuencia del drama; un hombre muerto, una mujer en presidio y un niño al hospicio, condenado á no recibir más caricias que las caricias mercenarias de la nodriza que la caridad oficial le señala.

La historia es vulgar y se repite con frecuencia. Esperemos, pues, la próxima, con su correspondiente crimen pasional y sus obligadas consecuencias de sangre, presidio y hospicio. ¡Vaya una trinidad horrible!

## Notas políticas.

### La asamblea republicana.

La Asamblea magna de los elementos republicanos se verificará en los primeros días de Mayo próximo.

Dicha Asamblea celebrará varias sesiones, durante las cuales se discutirá y aprobará el programa, designándose también al futuro jefe del partido de la fusión.

### Entre liberales.

El duque de Almodóvar del Río ha ma-

nifestado en el salón de conferencias del Congreso que se sentía molestado por las declaraciones que ha hecho el señor Montero Ríos al corresponsal de *Le Temps*.

En cambio un íntimo del presidente del Senado afirmó anoche que las declaraciones de éste eran lógica contestación á otras del duque de Almodóvar, y que, á juicio del señor Montero Ríos, exigían rectificación inmediata.

### Círculo democrático.

Esta noche se celebrará la inauguración del Círculo Democrático.

El señor Canalejas, que regresó anoche á Madrid, asistirá á dicho acto, pronunciando un discurso político.

### El señor León y Castillo.

El señor León y Castillo ha desmentido categóricamente que tenga el propósito de ingresar en las filas del partido conservador.

\*\*

## CONSEJO DE MINISTROS.

### Nota oficiosa.

Se acordó organizar la suscripción pública para el monumento de Alfonso XII, de acuerdo con la Comisión, y cada ministro se suscribió desde luego.

El ministro de Estado dió cuenta del real decreto orgánico para el régimen de las posesiones del Africa Occidental, que fué aprobado.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo varios expedientes sobre suministros de adquisiciones de material de faros.

El ministro de Marina informó sobre la situación del crucero *Princesa de Asturias* y créditos necesarios para el mismo.

También dió á conocer el expediente relativo á la carencia de créditos para la continuación de obras en curso de ejecución en el arsenal del Ferrol, y sobre la necesidad de créditos para la instalación definitiva y sostenimiento del dique de Mahón.

Igualmente informó sobre la modificación de servicios para normalizar el pago de los haberes de las clases de la Armada subsanando las indotaciones que resultan en este capítulo del presupuesto.

Se ocupó de las obras del *Giralda* y de los recursos indispensables á los reenganches.

Sobre todo esto quedó acordado el pase á informe y propuesta del ministro de Hacienda.

También se dió cuenta de haberse dictado por el Tribunal de Edimburgo sentencia favorable en el pleito que allí sostiene el ministerio de Marina con el Clyde Bank, por cuyo fallo se reconoce nuestro derecho á una indemnización de 67.000 libras esterlinas.

El ministro de la Gobernación trató de las reglas que convendría establecer para evitar fraudes y coacciones en las operaciones electorales, y el de Instrucción

pública dió noticia de haber enviado ya al de Hacienda el proyecto de su presupuesto acerca del cual comenzó el examen de algunas de las materias que comprende.

## Revista científica.

### SUMARIO: Vuelve á ser de actualidad.

—En Munich.—Catalépticos.—Anastasiados.—Comprobando muertos.—¿Será posible?—Dos regiones sensibles.—La garganta.—Cadáveres que comen.—Eramos pocos....

Vuelve á estar sobre el tapete la que hace veinte años constituye una cuestión tan debatida entre médicos y fisiólogos que dió motivo á varios incidentes personales y á no pocos acalorados incidentes.

La causa de que esta cuestión que estaba aparentemente muerta resulte con mayor fuerza, ha sido un suceso acaecido en Munich, y como en absoluto ha ocurrido siempre que la realidad nos ha presentado uno de estos casos hechos tal como al que aludimos el debatido asunto ha vuelto á ser de actualidad.

Algo muy nuevo viene á rejuvenecer, por decirlo así, el olvidado tema, y de esto nuevo es de lo que vamos á recoger algunos datos.

El suceso de Munich que indicamos, ha sido el haberse descubierta que se había enterrado á una persona que aun estaba con vida, y el problema que se estudia es el de la muerte aparente.

Sabido es que existen fenómenos que se conocen con el nombre de «catalépticos», que la ciencia moderna no ha concluido de explicar de un modo claro y terminante, y que atribuidos á efectos de sugestión hipnótica producen en el sujeto estados muy especialísimos, pero muy marcados de verdadera anestesia general.

Pero si hasta hace poco esta situación no simplicaba las suspensiones de ciertas funciones orgánicas, tales como el movimiento de sístole y de diástole del corazón, ahora resulta que hasta puede llegarse al caso de que estas se interrumpan lo que parece inenarrable, y que una persona aparezca durante algún tiempo como muerta efectivamente.

No tiene, y fuerza es confesarlo, medios muy del todo adecuados la ciencia para explicar satisfactoriamente estas interrupciones, pero si los

XAVIER DE MONTEPÍN. 245

exento?—preguntó el caballero.—Ni os he visto ni oído llegar.

—Lo creo—respondió el exento con una sonrisa—estabais muy ocupado para reparar en mí....

—¡Bueno!—prosiguió Raoul—Pues una vez que estais aquí, que vuestra presencia sirva para algo. Decid á vuestra gente que recojan ese cuerpo que hay sobre el empedrado y lo lleven donde puedan prestarle auxilios.

Y el caballero indicaba á Mr. d'Aubigny, cuya sangre formaba un pequeño arroyuelo en medio del callejón.

El exento hizo una señal.

Dos soldados de la ronda levantaron en seguida al visconde.

El exento se aproximó á él y miró su rostro.

—¡Ah! ¡Ah! exclamó en seguida.—Es monsieur d'Aubigny! ¡Un oficial del Palais-Royal! ¡Mal negocio!... ¡Mal negocio!...

—Ahora que habeis satisfecho los deberes de humanidad—dijo Raoul—nada nos im-

244 LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

tas palabras, entrecortadas por borbotones de sangre, que se agolpaban á sus labios.

—Creo que soy hombre muerto; pero, si de esta salgo... volveremos á empezar.

—¡Cuando queráis, ó, más bien, cuando podais!...—respondió el caballero.

El vizconde se dejó caer nuevamente y dejó de dar señales de vida.

Raoul volvió á la vaina su trozo de espada, se puso el frac y dijo á Santiago:

—Vámonos. Nada nos queda que hacer aquí.

Pero no había concluido estas palabras cuando una mano cayó sobre su hombro y se oyó una voz que dijo:

—¡Señor gentil hombre, sois mi prisionero!... Rendíos si así os parece; venga vuestra espada.

Con asombro fácil de comprender miró Raoul á su derredor.

Un exento le cogía por el cuello, y una docena de soldados de la ronda le impedía el paso.

—¿De dónde diablos salís, pues, señor

XAVIER DE MONTEPÍN. 241

gadó á la pared, se disponía á presenciar el combate.

—Señores—exclamó por última vez,—tened presente que hoy es viernes... ¡viernes, día fatal!

¡En nombre del diablo—murmuró Raoul—callaos, pájaro de mal agüero!...

Don Raimundo oyó la blasfemia del caballero, y por dos veces hizo la señal de la cruz. En seguida cruzó los brazos y esperó.

La emoción de Santiago ante la escena que se preparaba, hacía que la antorcha temblara en su mano. Por momentos la resina inflamada proyectaba una luz brillante; después la llama bajaba y se perdía entre el humo, quedando el sitio en opacas tinieblas.

Los blancos labios del comendador murmuraban una oración.

Raoul y el vizconde, empuñado el hierro, se precipitaron uno sobre otro con igual furia. Era imposible prevenir en aquel momento el lado á que se inclinaría la ventaja. Ambos combatientes poseían casi la misma habilidad en la esgrima. La fuerza muscular de Md' Au-

posee para prevenirlos en muchos casos ó comprobarlos en situación de duda.

El cataléptico que resiste sin extremarse presiones enormes y lesiones dolorosísimas, sin demostrar el dolor menos intenso, presenta, sin embargo, dos localizaciones, en las que persiste la sensibilidad.

Y tan es así que como si la Naturaleza hubiese querido compensar la pérdida de ésta excitabilidad en otras partes del cuerpo humano, la ha duplicado hasta el punto de que el menor contacto, basta una levisima corriente de aire, para que el difunto aparente muerte su vida, sin que por esto se reanude la circulación de la sangre.

He aquí uno de los aspectos más notables de la cuestión.

Basta, efectivamente, con abanicar las plantas de los pies del presunto cadáver para que este en virtud de un movimiento reflejo demuestre su existencia, pero sin que su corazón funcione. Antes era preciso que se aplicase á los pies un ascua encendida, un hierro candente, una cerilla, algo, en fin, que desarrollando una gran cantidad de calorico, hiciera distenderse algunos tejidos, dilatar sangre en aquel punto poralizada y producir, por consiguiente, una sensación en el supuesto cadáver.

Hoy los profesores de Munich y de Viena, han hallado otra región del cuerpo humano que, según ellos, es

aún más sensible que la anteriormente dejamos indicada.

Esta región es la garganta, junto al ioides, hueso que se dilata ó contrae al menor cambio de temperatura y que tiene además la propiedad de ser, en relación con los otros y excepto los craneanos dura—mater, etc, uno de los más duros y fuertes del organismo del hombre.

Siendo estas circunstancias se puede acudir á un pequenísimo soplete, entre el cual y la indicada región se coloca una pequeña plancha de acero, una verdadera lámina para evitar que aquella se quemé, pero suficiente á producir un aumento de calor en la garganta.

Por este medio, se obtiene que aparentes cadáveres, empiecen á mover el ioides en sentido, primero vertical, y luego horizontal, concluyendo por moverlo de la misma manera que si estuviesen deglutiendo. Así se ha dado el caso de que un muerto pareciera que está tragando, con gran asombro de los circunstantes, mientras la misma circunlación parecía, y en aquel critico momento lo estaba efectivamente, interrumpida.

Vamos á ver, por consiguiente, aunque no sea más que en apariencia, comer á los muertos.

Era lo que nos faltaba á los vivos.

DOCTOR TRAVELLER

¿No creéis que la declaración de Manuel, el camarero, fué sincera? Si, seguramente, señores Jurados, lo habéis oído, como la de don Braulio Manuel Matos. Ese oyó decir á Primitivo: "No corras, que no le alcanza la Ucción."

Esto lo oyó también el sereno. Estudia después la hoja histórico penal de Primitivo, en la que figuran documentos suscritos por el Alcalde de Zamarramala y otros, en que se acusa á Primitivo de pendeñero, de que se embriagaba con frecuencia y cometía desmanes al amparo de la borrachera.

Recuerda la espantosa sangre fría del Primitivo cuando dijo al sereno "que había matado á Antonio Ruiz en pleno conocimiento y sin que hubiera mediado cuestión."

Explica lo que es la alevoía, diciendo que es el tránsito del homicidio al asesinato.

Refiriéndose á la declaración de Primitivo, añade: "¿Qué crédito puede darse á un hombre que declara tres veces y en cada una de ellas incurre en contradicciones que ni á la verdad, según nos la han dicho aquí, se aproximan."

Después de brillantes periodos termina su informe el ministerio Fiscal, pidiendo al Jurado un veredicto de justicia del cual tienen que responder ante Dios y ante los hombres.

En el público se notan murmullos de aprobación.

La defensa

El distinguido letrado señor Pedrazuela, después de responder al cariñoso saludo del Ministerio Fiscal, comienza diciendo que ruega al ministerio público le llame la atención, si por acaso en el calor del discurso pronunciara alguna frase, que no estuviera en consonancia con sus deseos.

Señores jurados: Antes de dar un veredicto, precisase tener plena conciencia de los hechos, necesitase reconstituir aquella "escena" ocurrida en la calle de Reoyo entre don Antonio Ruiz y Primitivo Gutiérrez, de la que resultó muerto el primero produciendo en Segovia general sentimiento.

El ministerio público ha hecho en su discurso suposiciones gratuitas. Dice el señor Pedrazuela que dentro de la más firme sinceridad se propone hacer el análisis de los hechos, partiendo de la declaración del muerto, en la que dice que si hubo disgusto entre él y Primitivo.

Refiriéndose á los testigos dice que cuando fueron á deponer en la causa, iban bajo una impresión malísima, repleto el cerebro de oñentos de plazuela. Y se ha de traer aquí, señores jurados, lo que vierten en la plaza pública comentaristas tal vez de mala fé; y ha de darse valor á esos mismos comentarios?

Si, el ministerio público, como yo, los hubiera recogido, de eso y de otras cosas que mi discrección me aconseja reservar, á buen seguro que el digno

representante de la ley no hubiera hecho de tal forma la acusación.

Si no estaba Primitivo en uso de todas sus facultades, ó no lo estaba don Antonio Ruiz, es un punto para aclarar.

El brillante informe del señor Pedrazuela es interrumpido dos veces por la campanilla presidencial.

Termina á las ocho y media.

EL DIA DE HOY.

El público es tan numeroso como en el día de ayer. A las once y media se dá la voz de Audiencia pública.

El resumen.

El señor Terradillos.

Circunstancias especiales me obligan á dirigiros la palabra; pero haciendo un verdadero esfuerzo y cumpliendo con la ley del Jurado, he de resumir todo cuanto aquí se ha expuesto. Vuestra atención me demuestra que habéis formado vuestro juicio exacto. Yo, he de ser en un todo imparcial.

Entra en el fondo del asunto y comienza recordando los informes del Alcalde de Zamarramala. Ya sabéis que cuando fué á declarar, como lo ha hecho aquí, ha manifestado que no estaba embriagado. Pero todos convienen en que es de caracter irritable, que es provocador y pendeñero.

Refiriéndonos á la noche de autos declaró que cuando entró en el café el señor Nieva y Antonio Ruiz estaban diferenciando y que el Primitivo, le obsequió con una taza de té, y que Antonio le amenazó con una taza y con la expulsión.

¿Mediaron palabras entre Antonio y Primitivo? El Antonio intentó sacar un arma? A vosotros, compete resolverlo.

El camarero, el señor Matos y Tomás Benito y todos dicen que nada oyeron.

Resulta demostrado que dijo: "sal, que te espera una persona"; pero si lo dijo ó no en tono de desafío vosotros lo apreciaréis; mas es lo cierto que Antonio Ruiz entro en el café sujetándose el vientre con las manos, y que falleció á las veintiuna horas.

Ahora bien; ¿ocurrió el hecho en la calle ó en el muro de entrada del café? pudo ser que, como ha dicho Revelles, su camarero, que el Antoni Ruiz no pudiera salir de la puerta, y nada de extraño tiene que los que estaban en el café nada vieran, pues el cuerpo de Antonio Ruiz podía cubrir el de Primitivo.

He estado de las declaraciones de la prima hermana del procesado que es de cargo, y del sereno.

Las palabras de "sal aquí", ¿fué en tono de desafío? Es el caballo de batalla.

Refiriéndose al informe del señor Fiscal, dice que fué muy elocuente y

que calificó el delito de homicidio cualificado, qua es la transitoria del homicidio.

Refiriéndose al discurso de la defensa, dice que no menos mereció sus elogios por el calor con que defendió al procesado; pero no cree que sean del todo ciertas su hipótesis y apremios.

Vosotros, sin embargo, habéis ateneros á las pruebas practicadas.

¿Fué expulsado ó no Primitivo del café; produciendo el arrebató y obcecación?

¿Se mezoló ó no en la conversación de los señores Ruiz y Nieva?

Otra circunstancia hay también alegada: la de provocación, obrando por estímulos poderosos?

¿Vosotros señores jurados os toca decidir.

El ministerio fiscal pide de vosotros un veredicto de culpabilidad pues aprecia la circunstancia de alevoía.

Por su parte el letrado defensor, pide se tenga en cuenta si obró por estímulos poderosos.

Terminó excitando al jurado á cumplir su sagrada misión.

A deliberar.

En medio de la general expectación, retrase á deliberar el Tribunal del Jurado.

El público.

Se nota en la sala, que está materialmente llena, y en los alrededores, grande ansiedad por conocer el fallo del Tribunal de hecho.

El veredicto.

Después de concluida la deliberación, el Tribunal del Jurado entra de nuevo en la sala, y su Presidente da lectura del veredicto, cuyas preguntas y respuestas son las siguientes:

1.º Primitivo Gutiérrez Navas, es culpable de haber inferido á don Antonio Ruiz Escudero, una lesión grave en la región hipogástrica, con perforación del intestino delgado, y rotura de la arteria mesentérica, ejecutando tal hecho con una navaja, á las 23 horas y 30 minutos, del día 17 de Agosto del año 1902 y en la puerta del café "Oriental" de esta Ciudad que dá acceso á la calle de Reoyo, falleciendo el Antonio Ruiz Escudero á las 21 horas y 30 minutos, del día siguiente á consecuencia de la peritonitis á que dió lugar la herida ya descrita.—SI.

2.º Ejecutó Primitivo Gutiérrez Navas, el hecho referido en la pregunta anterior, diciendo momentos antes al don Antonio "que en la calle le llamaba una persona", y creyéndolo éste, conñado, inermé y desapercebido contra cualquier agresión, que no podía sospechar siquiera, salió á la puerta de su Establecimiento sin adoptar precaución alguna, recibiendo de impreviso y sin que hubiera precedido cuestión entre ambos, el golpe mortal que el Gutiérrez le dirigió.—SI.

La causa de Primitivo.

(Juicio por Jurados)

DE AYER.

El Fiscal.

El señor Torreblanca comienza su discurso diciendo:

Señores Jurados: permitidme que antes de dirigirme á vosotros, según es de ritual, dirija un saludo cariñoso á mis compañeros, los que forman hoy el Tribunal de derecho; al digno abogado defensor de Primitivo Gutiérrez, al ilustre colegio de abogados de Segovia, y á Segovia toda, la noble tierra castellana.

También á vosotros dignos representantes del pueblo, que constituís en este triste proceso el Tribunal de derecho, os saludo con toda mi alma, pues al ocupar esos escaños tenéis la soberanía, ante la ley y ante el pueblo.

El señor Fiscal, con frase elegante, después de un exordio hármoso, entra en materia, comenzando por recomendar al Tribunal del Jurado que como él no habían de juzgar por los efectos exteriores, sino con la prueba practicada.

En párrafos brillantes hace el resumen de la causa estudiándola con detenimiento.

El hecho es gravísimo—dice—muy grave, y conste, señores que yo me atengo solo á los testimonios.

Examinemos los testigos. No es un hecho aislado aquel que afirman cuatro personas, como lo ha hecho con toda sinceridad, los mozos de la central de carruajes de Oliva.

Vosotros lo habeis oído. Y habeis visto y oído á otro testigo que duda, vacila y se contradice con frecuencia.

bigny superaba la de Raoul; pero éste conservaba una sangre fría que faltaba á su adversario.

Á medida que las espadas describían círculos, devolviendo en relámpagos azulados las luces intermitentes de la resina embreada, el comendador se acercaba más y más al sitio del combate, como atraído por irresistible fascinación.

El duelo continuaba.

De repente el arma del vizconde tocó en falso la de Raoul y saltó á dos pulgadas de la empuñadura.

M. d'Aubigny dió un salto hacia atrás.

—No tengais miedo—dijo el caballero en tono despreciativo;—yo mato á la gente que voluntariamente pelea conmigo; pero no la asesino...

Al mismo tiempo apoyó la hoja de su espada sobre la rodilla, y la hizo saltar á la misma altura que la del vizconde.

—Lo que empezó con la espada—exclamó entonces,—el puñal puede terminarlo.

Y marchó sobre M. d'Aubigny.

La lucha comenzó de nuevo con ardor más espantoso que antes.

Los dos combatientes luchaban cuerpo á cuerpo. Sus brazos se entrelazaban, sus pechos jadeantes se chocaban.

Esto duró lo más un minuto.

Después se oyó un gran grito, seguido de un ruido sordo.

El vizconde acababa de caer sobre el fango de la calle, con el pecho atravesado.

Santiago dejó escapar la antorcha de sus manos.

En este momento dieron las doce de la noche en el reloj del Palais-Royal.

El comendador arrojó un gran suspiro.

—¡A!—murmuró con voz apagada.— ¡Cuán parecido es el callejón éste á la Strada Stretta! ¡Dios mío, tened piedad de mí!...

Después de haber pronunciado estas palabras extrañas, rodó á su vez sobre el suelo, como si una espada invisible le hubiera herido. Estaba sin conocimiento.

El vizconde, por su parte, respiraba aún.

Se incorporó á medias, y dijo á Raoul es

pide tomar cada uno por nuestro lado... Señor exento, que paseis buena noche...

—¿Qué haceis?—preguntó el exento.

—Pues va lo veis. Me marchó.

—¿Se burla el caballero?

—Jamás lo hago.

—¡Pero, señor, si he tenido el honor de anunciaros que erais mi prisionero!

—Lo he oído perfectamente.

—¿Y qué?

—Que á mi vez yo tengo el honor de afirmaros que os equivocasteis al decirme lo.

—¡Señor, esa burla me parece de mal gusto!...

—¡Señor, esta insistencia me parece impropia!...

—¡Vais á seguirme en el acto!—dijo el exento con principios de irritación y cólera.

—No lo creo.

—¿Que no lo creéis?

—No,—respondió Raoul, cuya calma no se alteraba.

—¿Me obligareis, entonces, á emplear la fuerza?

3.º Primitivo Gutierrez, ha sido condenado anteriormente por delito de lesiones y atentado en sentencias de 18 de Mayo de 1887, 4 de Mayo de 1896, y 8 de Noviembre de 1901?—SI.

4.º Don Antonio Ruiz, expulsó del Café Oriental al Primitivo en la noche del 17 de Agosto de 1902, dirigiéndole palabras molestas que le produjeron excitación saliéndose el Primitivo del local, por virtud de tales indicaciones?—NO.

5.º Desde la puerta que dá acceso á la calle de Reoyo, llamo el Primitivo á Ruiz quien se apresuró á salir, y ya en ella ambos sujetos se trabaron de palabras y viniendo á las manos, hirió el primero al segundo?—NO.

**Juicio de Derecho.**

Leído el anterior veredicto, á las cinco menos cuarto, se abre el Juicio de Derecho.

El Fisoal: Cumpliendo un triste deber que la ley me impone, he de hacer mis conclusiones definitivas de cadena perpetua á muerte, según el articulo 53 del Código, condenando también á Primitivo Gutiérrez á la indemnización de 2.000 pesetas.

El Abogado defensor: pido se condute esa pena por la de cadena temporal en su grado máximo.

**Sentencia.**

El Tribunal de Derecho, en vista del veredicto del Jurado, dicta sentencia condenatoria para el procesado Primitivo Gutiérrez, á quien se le impone la **PENA DE MUERTE** con sus correspondientes accesorias.

Todas las Misas encargadas que se celebren en la Iglesia de San Miguel, el viernes 20 de ocho y media á once de la mañana y la hora de Exposición de S. D. M en la Iglesia de Corpus, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Julia Dargallo Genssi de Juste fallecida en igual fecha del año anterior.

El esposo, hijos y demás familia de la finada, suplican á sus amigos de dignen asistir á alguno de dichos actos y eleven una oración por el alma de aquella Señora.

**INFORMACION LOCAL**

**Detenido.**

La Guardia civil del puesto de San Rafael ha detenido á un sujeto sospechoso que transitaba por la carretera de Madrid á la Coruña, el cual incurrió en evidentes contradicciones al ser interrogado por la pareja que hizo la aprehensión.

**Correctivo.**

La Comisión provincial ha impuesto el descuento de cinco dias de haber al peón caminero Bruno Blasco, como correctivo á su mal comportamiento.

**Vacantes.**

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Madruelo, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas por asistencia de quince familias pobres, la cual se proveerá por concurso en el término de treinta dias desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

También se encuentra vacante la plaza de veterinario de Santibañez de Ayllón, con la retribución de cien fanegas de trigo y centeno. Se admiten solicitudes durante el plazo de quince dias.

La notable información que ha publicado *Nuevo Mundo* acerca de Cecilia Aznar, tiene en el número de esta semana de este semanario digno complemento.

Publica el popular colega, cuyos éxitos en esta clase de asuntos son cada día más potentes, catorce grabados entre fotografías y dibujos hechos en la Audiencia el día en que Cecilia fué sentenciada á muerte.

Y entre otras notas de actualidad, contiene dicho número: «La escalinata de un trono» (información teatral); La archiduquesa Isabel; La función de los actores en el teatro Real, El baile del *Cake Walk*, con una plana de música.

Precio del número, 20 céntimos.

Entre los festejos que más han de llamar la atención en los próximos carnavales, figuran á no dudarlo los concursos y bailes que la sociedad «El Paríson» celebrará el domingo, lunes y martes de carnaval por tarde y noche en sus salones, los cuales han sido decorados convenientemente y para tocar en la misma tiene contratada una escogida banda de música de aire de la Academia de Artillería, de cuyo repertorio de bailables tenemos las mejores noticias pues casi todas las piezas son de novedad. Además el servicio de ambigü y restaurant á cargo del conocido industrial don Juan Alvarez, no sólo ha de ser uno de los mejores servidos sino que casi puede asegurarse que será el más económico en dichos dias.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMECQ, de Jerez.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DELLOVET**  
Premiado con medalla de oro.  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia Escuderos, 4.

**Balle de niños.**

El lunes de Carnaval, por la tarde, se celebrará un gran baile de niños en la popular sociedad «Unión Mercantil», siendo obsequiadas todas las mascaritas con delicados regalos.

De esperar es un nuevo y brillante éxito á la «Unión Mercantil», cuyas fiestas tantos admiradores tienen entre la *juventud alegre*.

Nuestro particular amigo don Eustaquio Arbeiza, Teniente Coronel de la Guardia civil y primer Jefe de esta Comandancia, fué dias pasados al Espinar, (con motivo del desaoato sufrido por los guardias de aquel puesto) en cumplimiento de su deber y sin necesidad de aguardar orden alguna del señor Gobernador civil.

A la avanzada edad de 87 años ha fallecido hoy en Martin Miguel la respetable señora doña Luisa Palomo Rodríguez, viuda de don José de Pablos Herrero.

Reciba su aflijida familia, la expresión más sincera de nuestro sincero pesame por la desgracia que hoy llora.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido hoy el digno empleado de «La Electricista» don Simón Lopez, hermano del inteligente operario de EL ADELANTADO DE SEGOVIA don Gregorio, á quien damos nuestro más sentido pesame, que hacemos extensivo á toda su familia.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana á las tres de la tarde.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan seis reales en las farmacias.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—4 tarde.

**Consejo de ministros.**

En palacio.

Como todos los jueves, se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En su discurso de ritual, el Presidente del Consejo congratulose del éxito obtenido por el Gobierno para la solución de las huelgas.

Y manifestó que, en adelante, el Gabinete que preside no volverá á inmiscuirse en los conflictos que ocurren entre patronos y obreros, á no mediar falta de subsistencias ú otra razón poderosa, como alteración del orden público.

También hizo presentes á S. M. los propósitos de la más grande sinceridad en las próximas elecciones.

Respecto á los asuntos internacionales, consideró de gravedad el de Macedonia, y solucionado el de Marruecos, donde se puede asegurar el triunfo del Emperador.

Y no se trataron más asuntos dignos de especial mención.

**Viages regios.**

A Andalucía.

Confírmase oficialmente la información de «El Imparcial» de hoy sobre los proyectados viajes del Rey don Alfonso.

S. M. visitará muy en breve toda Andalucía, estando de regreso en Madrid, el día antes de la apertura de las Cortes.

También se propone nuestro joven monarca visitar detenidamente, antes de dos años, todas las capitales de provincia de España.

**La unión republicana**

En casa de Ezquerdo.

Hoy ha visitado una comisión de republicanos al doctor Ezquerdo, rogándole que preste su conformidad á la unión de todos los republicanos españoles.

El médico insigne, agradeciendo la visita, manifestó á los comisionados su irrevocable decisión de retirarse de la vida política.

Sin embargo, dijo que creía muy conveniente la unión republicana, para los fines que sus correligionarios persiguen tan entusiastamente.

Auguró el más brillante éxito á la Asamblea magna que se prepara para uno de los primeros dias del próximo Mayo.

**Otras noticias**

Firma regia.

Carece de interés.

El viaje de la Reina.

S. M. la Reina Cristina, regresará de Viena el próximo lunes.

Moret.

Ha regresado de Zaragoza.

Viene muy contento del recibimiento que le dispensaron, aunque no se muestra muy optimista respecto á su elección de diputado á Cortes.

**Extranjero**

Una embajada.

Ha llegado á Roma la embajada española que asistirá al jubileo del Papa.

Desórdenes.

Con motivo de las elecciones en Río Janeiro (Brasil) han ocurrido lamentables desórdenes, resultando algunos muertos y heridos.

EL CORRESPONSAL.

**Pérdida.**

de un pendiente, desde la calle de Juan Bravo, hasta la plazuela de Santa Eulalia.

La persona que le presente en esta Redacción será gratificada.

**Su'asta extrajudicial**

de maderas.

El día primero del próximo mes de Marzo, y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Marazoleja la subasta por pujas á la llana y en orden ascendente de 309 pinos maderables, sitios en el pinar titulado de Abajo. término de dicho pueblo, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del guarda Marco Herranz, vecino de dicho pueblo.

**LA ELEGANTE**

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

DE

**JOSÉ NEIRA**

Juan Bravo 38.—Segovia.

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un variado y bonito surtido en toda clase de géneros para la confección de trajes de caballero á precios baratísimos como igualmente ropas hechas.

Las capas y ropas de invierno se liquidan á mitad de precio.

Se forran botones del género de los trajes á sastres y modistas como al público en general, á precios reducidos.

(Frente á las Sirenas).

**FÁBRICA MODELO**

de Cerveza é Hilo **EL AGUILA**

SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS

Calle del General Lacy.—MADRID

Dirección Telegráfica **AGUILA**.

Los que deseen la representación de esta Sociedad en los principales pueblos de esta provincia, pueden dirigirse al Administrador-Gerente, quien les facilitará toda clase de datos y el modelo de contrato.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.



LA SEÑORA

**DOÑA LUISA PALOMO RODRÍGUEZ**

VIUDA DE DON JOSE DE PABLOS HERRERO

HA FALLECIDO HOY 19 DE FEBRERO DE 1902 EN MARTIN MIGUEL

á los 87 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos don Mariano, doña María, doña Felipa, don Cipriano, don Cándido, don Justino, don Miguel y don Pedro; sus hijos políticos don Ceferino Gómez, doña Andrea Marugán, doña Catalina Llorente, doña Isidora Aguado, doña Juana Aguado, doña Lorenza Yagüe y doña Bibiana Gómez; sus nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones por lo que quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SECCION DE ANUNCIOS

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos...

Al por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. - BARCELONA

Servicios de la Compania Trasatlantica DE BARCELONA.

Vapores que prestaran los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LINEAS DE CUBA Y MEXICO.

Dias 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Dias 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LINEA DE FILIPINAS.

Dia 25 de Barcelona, el vapor Antonio Lopez capitán D. J. CASTELA.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Dias 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LINEA DEL BRASIL.

Dias 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Mejico, capitán D. J. OSLE.

LINEA DE FERNANDO POO.

Dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Cordal, capitán D. J. CALZADA.

LINEA DE CANARIAS.

Dias 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes. Salidas de Tángar: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha linea haran la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con tráboros en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la linea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admiten en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de tráboros en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compania Trasatlantica y los señores Ripol y Compania, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compania Trasatlantica.—Madrid: Agencia de la Compania Trasatlantica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compania.—Coruña: Agencia de la Compania.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Booh Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Linea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con tráboros en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con tráboros en el mismo punto; y en la Linea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con tráboros en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con tráboros en Habana.

VERDADEROS REMEDIOS PARA EL ESTREÑIMIENTO. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contre el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. JAQUECA, MALARIA, PESADOS CÁSTROS...

Los que usan el Tónico. HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves...

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO. CURA EN 2 DÍAS. ESTÓMAGO. NO HAY DOLOR.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

MAL DE CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. ORINA. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1.º, MADRID.

ALMACEN DE MADERAS Y ASERRÍO MECÁNICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA EN LA ESTACION FERREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia. También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730) autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884. DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros Reunidos. Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Aftanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos...

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y CIA. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFÉ, tostado diariamente a 5 pesetas kilo. AZÚCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas aprobe. 25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público. MOYA.—(Plaza Mayor.) Juan Margareto. Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado, Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.

OPOSICIONES A CORREOS. Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales. Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

El estómago. Cuántos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados. Los que así padecan no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán. PLAZA MAYOR.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES 11, VICTORIA, 11.

Venta. Se hace de un perro de caza. Informará su dueño don Leopoldo Govea, Corpus, 3. Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA